

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios  
de Comunicación SocialInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Servicio de Publicaciones y BOJA, Junta de Andalucía», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Servicio de Publicaciones y BOJA, Junta de Andalucía».

Domicilio: Calle Monsalves, números 8 y 10, Sevilla-1.

Título: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Dos o tres en semana, tendiendo a diario.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer todas las disposiciones emanadas de la Junta de Andalucía, así como cuantos actos y resoluciones sean requisito legal necesario su publicación.

Director: Don José García del Villar.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977 de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 16 de enero de 1984.—El Subdirector general.—225-D.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales  
Tutelares de Menores

## PONTEVEDRA

Doña María Eugenia Velasco Pazos, Letrada, Secretaria del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de Vigo María Lourdes Villar Carrera, de veinticuatro años de edad, hija de Rosendo y de Severina, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser oída en el expediente número 14.880 y 452 de 1981, seguido en la facultad protectora al menor I. V. C., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por presentada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 28 de noviembre de 1983.—2.341.

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDADirección General del Tesoro  
y Política Financiera

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de Registro	Propietario	Importe	Fecha de constitución
39.950	Banco de Santander ... ..	95.000	6-6-1975
23.883	Banco Comercial Transatlántico ... ..	50.745	17-7-1973
48.093	Banco de Vizcaya ... ..	222.500	24-12-1975
142.898	Banco Urquijo, S. A. ... ..	500.000	27-5-1982
28.289	Banco Comercial Transatlántico ... ..	110.200	14-2-1974
115.901	Banco Hispano Americano ... ..	187.000	19-2-1981
93.478	Banco Hispano Americano ... ..	120.000	2-11-1979
<i>Constituidos en metálico</i>			
301.271	Círculo Mobiliario, S. A. ... ..	42.292	22-5-1982
300.434	Manuel F. Sánchez Guijarro ... ..	72.000	13-5-1982
302.397	Antonio Saiz Jarabo ... ..	35.000	3-6-1982
304.493	Giraudi Española, S. A. ... ..	121.413	1-7-1982
275.967	Juan María Mendizábal Benito ... ..	100.000	29-5-1981
277.476	Francisca Acha Albizuri ... ..	100.000	22-8-1981
277.477	Jesusa Monge Salaverría ... ..	100.000	22-8-1981
277.478	Isabel Urzuriaga ... ..	100.000	22-8-1981
277.480	Juan Guerricabeitia ... ..	100.000	22-8-1981
277.481	José Antonio Fernández Expósito ... ..	100.000	22-8-1981
281.651	Antonio Gárate Unerez ... ..	100.000	21-8-1981
281.652	Antonio Gárate Unerez ... ..	100.000	21-8-1981
281.659	María Angeles Expósito Díaz ... ..	100.000	21-8-1981

(Ref. 2243/83 y otros.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—El Administrador.—15.851-C.

## Delegaciones

## MELILLA

## Tesorería

Se pone en conocimiento de los interesados en los depósitos en metálico que a continuación se relacionan que, de conformidad con lo que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, en concordancia con la de 8 de junio de 1966, sobre depósitos abandonados, se ha iniciado expediente para la declaración de bienes en presunción de abandono, concediéndose un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para que se puedan presentar reclamaciones de derecho, transcurrido el cual serán aplicados al Tesoro, sin perjuicio de su posterior devolución a quien corresponda y cumpla los trámites dispuestos en la Orden primeramente citada.

Fecha de constitución: 1 de julio de 1983. Números: de entrada 1 y de registro 51. Propietario: Mohamed Ben Hach Ben Hamed, a/d. Ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Melilla, quedar como fianza para libertad de Aissaoui Messaoud, en causa número 212 de 1983 por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950. Importe: 15.000 pesetas.

Melilla, 1 de diciembre de 1983.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—16.427-E.

## VALLADOLID

En esta Delegación de Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre la siguiente finca:

Rústica. Terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de «El Calvo». Ayuntamiento de Berruecos de Campos. Finca número 42 del polígono 3, que linda: Norte, camino de servicio; Sur, con la número 35, de Robustiano Rodríguez Delgado; Este, la número 43, de Pedro Valbuena Delgado, y Oeste, con la número 41, de Manuel Fernández Fernández. Tiene una extensión superficial de 16 áreas 20 centiáreas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del anteriormente citado Reglamento, se hace público, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que termine el plazo de quince días hábiles de

la exposición al público del presente anuncio por el Ayuntamiento de Berrueces de Campos (Valladolid), cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Valladolid, 27 de diciembre de 1983.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—17.702-E.

En esta Delegación de Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento, para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1984, para determinar la propiedad del Estado sobre la siguiente finca:

Rústica: Terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de «Pata de Gallina», Ayuntamiento de Nueva Villa de las Torres. Finca número 320 del polígono 9, que linda: Norte, con fincas excluidas por radicar su totalidad en Nueva Villa de las Torres; Sur, con la número 321, de Gregorio Sanz González; Este, con ídem, y excluidas por radicar su totalidad en el término de Nueva Villa de las Torres, y Oeste, con ídem. Tiene una extensión superficial de una hectárea 55 áreas 75 centiáreas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del anteriormente citado Reglamento, se hace público, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que termine el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio por el Ayuntamiento de Braojos de Medina (Valladolid), cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Valladolid, 27 de diciembre de 1983.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—17.703-E.

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

#### Edictos de notificación de fallo

Desconociéndose el paradero de Jesús Domínguez Pena y José Manuel Vázquez Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Hortensia, 14, de Vigo (Pontevedra), y Escultor Gregorio Fernández, número 3, de Vigo (Pontevedra), respectivamente, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, con fecha 25 de noviembre pasado ha dictado fallo cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de Contrabando, sin entrar a fallar sobre las cuestiones planteadas en el recurso de apelación promovido por Plácido Pereira Hermida, representado por el Letrado don Carmelo de la Fuente Cobo, contra fallo dictado con fecha 12 de noviembre de 1980 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, acuerda: Desestimar por extemporáneo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—17.623-E.

Desconociéndose el paradero de Lorenzo Tajuelo Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en avenida Donostiarra, bloque 27, octavo 2, de Madrid, por medio

del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, con fecha 25 de diciembre actual ha dictado fallo cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por don Mariano Velero Barrero contra fallo dictado con fecha 29 de octubre de 1980 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente número 135/1980, acuerda: Desestimar el recurso interpuesto y modificar, no obstante, el fallo recurrido en el sentido de rebajar las sanciones de multa impuestas, que quedarán fijadas en la siguiente forma: A Julián Saugar Peinado y a Agustín Álvarez Artero, la cantidad de 555.600 pesetas a cada uno, equivalente al tanto del valor del género intervenido, y a Mariano Valero Barrero la cantidad de 277.800 pesetas, equivalente al medio del valor del género intervenido; reconociéndose el derecho a la devolución de las cantidades que, como consecuencia del presente fallo, resulten indebidamente ingresadas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—17.622-E.

Desconociéndose el paradero de Olga Días Serrano, Antonio Ruiz Moreno, esposo de la anterior, y Sebastiana Cruset Vidal, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Bacares, 30, y Generalísimo, 78, respectivamente, ambos de Madrid, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, con fecha 11 de noviembre pasado ha dictado fallo cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de Contrabando, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por Amadeo Lorenzo Guijarro, José Ignacio Calonge López, Antonio Esteban Vela Delgado y José Víctor Urruela Martínez, contra fallo dictado con fecha 27 de junio de 1979 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente número 291 de 1977 acuerda: Estimar parcialmente los recursos interpuestos por los inculcados Antonio Esteban Vela Delgado, José Víctor Urruela Martínez y José Ignacio Calonge López; rechazar por extemporáneo el recurso interpuesto por Amadeo Lorenzo Guijarro y modificar el fallo recurrido, sentando los siguientes pronunciamientos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía por valor de 175.000 pesetas, comprendida en el número 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsables de dicha infracción en concepto de autor a Amadeo Lorenzo Guijarro y de encubridores a José Ignacio Calonge López, Antonio Esteban Vela Delgado, José Víctor Urruela Martínez, Natalia Alba García y Paloma Azorín Fernández, los tres primeros sin sanción.

3.º Declarar que concurren las circunstancias agravantes número 7 del artículo 18 de la Ley en los inculcados Esteban Vela Delgado y José Víctor Urruela Martínez y 7.º y 8.º del citado artículo en los inculcados Natalia Alba García y Paloma Azorín Fernández.

4.º Imponer las multas siguientes: Multa de 150.560 pesetas al autor Amadeo Lorenzo Guijarro, multa de 1.960 pesetas a la encubridora Natalia Alba García y multa de 3.040 pesetas a la encubridora Paloma Azorín Fernández.

5.º Decretar el comiso del género aprehendido en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores y reconocer el derecho a la devolución de las cantidades que, en su caso, hubieran sido ingresadas de más en el Tesoro con respecto a lo que se acuerda en este fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en aplicación de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—17.624-E.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### Servicios Provinciales de Industria y Energía

#### SORIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea a 15/20 KV y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: San Pedro Manrique, Sarnago.
- Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
- Características principales:

Línea: Aérea a 15/20 KV, origen en el apoyo número 236 de la línea Olvega-San Pedro Manrique y final en el centro de transformación de Sarnago, longitud 3.251,56 metros, conductor aluminio-acero de 54,56 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón armado vibrado y metálico, aislamiento suspendido de 3-2 platos ESA E40/100, herrajes metálicos tipo «Made».

Centro de transformación: Aéreo, sobre torre metálica tipo «Acacia-310», potencia máxima 180 KVA, transformador trifásico de 25 KVA. Relación de transformación 16.935 9.500  $\pm$  5  $\pm$  10, por 100/3 por 230-127 voltios.

- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 5.692.582 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en el Edificio Administrativo Múltiple de Soria (calle Los Linajes, 1), y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 2 de enero de 1984.—El Delegado territorial.—57-D.

## BANCO DE BILBAO

Extraviado pagaré al portador, emitido por la Banca «Mas Sardá», por 1.000.000 de pesetas, vencimiento, 7 de diciembre de 1984, serie A-4.012.043, se expide duplicado con esta fecha.

Banco de Bilbao-La Coruña, Agencia número 1.

Madrid, 24 de enero de 1984.—927 C.

## ROCABAL, S. A.

## BARCELONA

Calle Josep Agulló, número 5

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter de universal, el día 22 de diciembre del corriente año, tomó entre otros, el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social, en 48.750.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas, del expresado importe, con bienes del activo social.»

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—Un Administrador, Esteban Roca Pallás.—264-18. y 3.º 1-2-1984

## BERRUEZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 25 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 26, a la misma hora, en segunda, si procede, en el domicilio social de Pamplona, calle San Antón, 1, 3.º, al objeto de examinar y aprobar: Memoria, balance, inventario, cuentas del ejercicio y gestión social; designación de accionistas censores propietarios y suplentes; nombramiento de Consejeros, y atender ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascasio Torres.—1.002-C.

## MOBLESCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de febrero de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, calle Borgoña, número 10, bajos 3.º, de esta ciudad, y, de no alcanzarse quórum legal, la Junta se celebraría el día 21 de febrero en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someterse a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balances y resultados correspondientes al ejercicio 1983 y al anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del administrador.

3.º Censura de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Situación de la empresa, exclusión y aprobación en su caso extrajudicial a celebrar por los acreedores.

5.º Aprobación del acta.

Barcelona, 25 de enero de 1984.—El Gerente, J. O. Fuertes.—214-D.

## DOLOMITAS ESPAÑOLAS, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar

y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Cese y nombramiento de Administradores.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 25 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—472-8.

## SEGUROS ALBIA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del día 30 de diciembre de 1983, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 35, A, sexta planta, el próximo día 24 de febrero, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora fijados para la primera convocatoria, de acuerdo al siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital en cincuenta millones de pesetas, con el desembolso total del mismo.

2.º Ruego y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores, para que, junto con el Presidente, la aprueben.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que posean cincuenta acciones, como mínimo, y cuyas acciones se hallen inscritas en el libro de registro especial de acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.280-C.

## URBANIZADORA TORRE EN CONILL, SOCIEDAD ANONIMA

## (URTOSA)

## Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de febrero de 1984, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco de Vizcaya, O. P. (plaza País Valenciano, 9), en primera convocatoria, o al siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubiese alcanzado en la primera el quórum necesario para tratar del siguiente

## Orden del día

1.º Informe del Consejo sobre la propuesta de la Asamblea general de obligacionistas, y resolución al respecto.

2.º Estudio de la posibilidad, y, en su caso, acuerdo sobre reducción del capital.

3.º Cambio del domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento para tal fin de interventores de acta.

Valencia, 28 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—1.253-C.

## DEPEC PEST-RAT, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 21 de febrero de 1984, que se celebrará en Barcelona, calle París, 124, bajos, a las trece treinta horas, en primera convo-

catória, y, en su caso, el siguiente día 22 de febrero, en segunda, en el mismo lugar, a las quince horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social y modificación correlativa del artículo segundo de los Estatutos sociales, en su caso.

Segundo.—Cese y nombramiento de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Ampliación del capital social y modificación correlativa del artículo quinto de los Estatutos sociales, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta de esta Junta, y aprobación, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos necesarios para asistencia a la misma.

Barcelona, 26 de enero de 1984.—Un Administrador.—429-D.

## ALBYTEC, S. A.

## Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 27 de febrero, a las doce horas, en el paseo de La Habana, número 20, séptimo, izquierda, de esta capital, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el orden del día que a continuación se establece:

Primero.—Propuesta de cese del actual Consejo de Administración y sustitución de dicho órgano por un Administrador único. Consiguiente modificación de Estatutos, en su caso.

Segundo.—Reestructuración del equipo directivo. Cese del actual Director y Consejero, don Angel Boville.

Tercero.—Propuesta de encargo de auditoría contable y jurídica de la Sociedad al 31 de diciembre de 1983.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1984.—«Albytec, Sociedad Anónima». P. P., Buenaventura González Teja, Presidente.—1.272-C.

## ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

## Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración, en virtud de la autorización concedida al mismo en la Junta general extraordinaria, celebrada en Barcelona el 10 de noviembre de 1983, se aumenta el capital social de la Compañía en pesetas 23.850.000 (veintitrés millones ochocientos cincuenta mil pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de 23.850 acciones ordinarias, nominativas, de mil pesetas (1.000 pesetas) nominales cada una, integrantes de la misma serie que las actualmente en circulación y numeradas correlativamente a continuación de las existentes.

Los antiguos accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada doce antiguas que posean, durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «El Correo Catalán».

Barcelona, 20 de enero de 1984.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Carreras Martí, Secretario.—1.274-C.

## DESARROLLOS EXTERIORES, S. A.

## BARCELONA

Provenza, 325, entresuelo 2.º

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1983 acordó la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo - Pérdidas y Ganancias	75.050.000
Total ... ..	75.050.000
Pasivo-Capital ... ..	75.050.000
Total ... ..	75.050.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1983.—El Administrador, Ramón Solanellas Solanellas.—876-C.

**EDIFICACIONES ASTURIANAS, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Melquiades Alvarez, número 17, 1.º, de Oviedo, el día 20 de febrero de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de febrero de 1984, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Venta de acciones.
- 2.º Modificación de Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Examen económico de ejercicios anteriores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 13 de enero de 1984.—El Director-Gerente.—1.278-C.

**PEDRO GIL-RODRIGO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Empresa «Pedro Gil-Rodrigo y Compañía, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, el día 22 de febrero de 1984, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, en el mismo lugar y fecha, a las doce horas.

De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan igualmente convocadas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, para el siguiente día, 23 de febrero de 1984.

Las reuniones se desarrollan con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas e interventores para aprobación del acta de la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Irún, 27 de enero de 1984.—El Administrador general.—409-D.

**CATALANA DE PROMOCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en sus oficinas, calle Hurtado, 30, ático, los días 25 de febrero próxi-

mo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 26 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Disolución de la Sociedad.
2. Nombramiento de uno o varios liquidadores.

Barcelona, 27 de enero de 1984.—El Consejero-Delegado.—1.213-C.

**TRANSPORTES AEREOS GUADARRAMA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 27 de febrero de 1984, a las diecisiete horas, en los salones de la Comunidad de Madrid, calle de Miguel Angel, número 25, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28, en segunda, si procede, con el siguiente

*Orden del día*

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1 de octubre de 1982 a 30 de septiembre de 1983, así como de la gestión del Consejo.
2. Nombramiento de interventores del acta.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Puerto de Navacerrada, 30 de enero de 1984.—Por el Consejo de Administración: Enrique Ramos López, Secretario Letrado. 1.219-C.

**PUBLILINEA, S. A.**

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Diagonal, número 339, de Barcelona, el día 22 de febrero de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al siguiente día 23, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobar, en su caso, el aumento del capital social en la suma de 2.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, cumpliendo para la suscripción lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 8 de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificar, en caso de aprobarse lo anterior, el artículo 5 de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación de facultades para comparecer ante Notario y otorgar la pertinente escritura a fin de inscribir los anteriores acuerdos en el Registro Mercantil.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Para asistir a la Junta se estará a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de enero de 1984.—El Presidente.—1.275-C.

**OMI INTERNACIONAL (ESPAÑA) SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la

denominación social de esta Sociedad, que era «Oxy Metal Industrias (España); Sociedad Anónima», ha sido modificada, por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada en fecha 2 de diciembre de 1983, y que en adelante será la siguiente:

«Omi Internacional (España), S. A.»

Barcelona, 20 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Alsina.—286-18.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

*Sorteo de enero-títulos premiados*

M-413 E-910 C-397 Ch-703 R-815

S-795 Ñ-110 D-798 H-287 R-900

Madrid, 25 de enero de 1984.—1.019 C.

**TIRTEAFUERA, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se comunica para general conocimiento que la totalidad de los socios de esta Compañía, representando el capital íntegro de la misma, en Junta general universal y extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1983, se adoptó el acuerdo de disolución, liquidación y extinción de la Sociedad conforme al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ...	2.318.000
Pasivo:	
Capital ... ..	1.800.000
Cuentas corrientes ... ..	718.000

Madrid, 10 de enero de 1984.—El Presidente.—1.020-C.

**VILA PICO, S. A.**

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de septiembre de 1979, se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad. Habiéndose aprobado previamente el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	1.789.980
Inmuebles ... ..	38.000.000
Total activo ... ..	39.789.980
Pasivo:	
Capital ... ..	20.100.000
Cuenta regulación Orden ministerial de 22 de junio de 1979 ... ..	19.689.980
Total pasivo ... ..	39.789.980

Lo que se publica a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 10 de diciembre de 1983.—El Liquidador, Juan Vila Picó.—1.003-C.